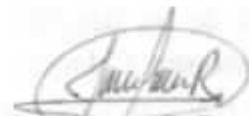


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CDTRAP S.A.", CELEBRADA A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2018. —

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las ocho horas con treinta minutos, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Cdla. El Magisterio Urb. Ciudad del Río s/n, se reúnen en Junta General Ordinaria, los Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada "CDTRAP S.A.", encontrándose presentes los siguientes accionistas: Ing. Mec. Henry Patricio Barrera Rodríguez, propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Srta. Jocelyne Barrera Fernández de Córdova, propietaria de seiscientos cincuenta (650) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sr. Aldo Marino García Lindao, propietario de una (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; Sr. Pinto Rosero Bolívar Rodolfo, propietario de una (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. Asiste también como contadora de la compañía la Sra. CPA. Katiuska Quimis; como Comisario, el Sr. CPA. Lautaro Salamea. Preside la sesión el Ing. Henry Patricio Barrera Rodríguez y actúa como Secretario el Ing. Segundo Barrera R. El Secretario manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, por lo que, el Presidente declara instalada la Junta General, pidiendo que por Secretaría se de lectura al texto de la convocatoria. El Secretario procede con su lectura, el mismo que dice: "Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CDTRAP S.A. para el día viernes 27 de abril del 2018 a las 08h00, en la oficina de la Compañía, en la Cdla. El Magisterio Urb. Ciudad del Río s/n de la ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informe del Administrador y del Comisario; 2.- Contenido del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al año 2017. Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Compañía CPA. Lautaro Salamea. Guayaquil, abril 20 del 2018.- Firma: Ing. Henry Patricio Barrera Rodríguez, Presidente de CDTRAP S.A." -----

Acto seguido el Presidente de la Junta, pide a la Sala pasar a tratar el **primer punto** del orden del día: **1.- Informe de Administrador y del Comisario.** - Hace uso de la palabra el Ing. Segundo Barrera como Gerente de la Compañía e informa que en la Compañía CDTRAP S. A. al 31 de diciembre del 2017 tiene autorizados ante el SRI, 20 Puntos de Emisión a accionistas que se encuentran prestando sus servicio de transporte, cumpliendo así la aplicación de regulaciones para el cumplimiento de los deberes formales de los Contribuyentes que ejerzan la actividad de transporte terrestre. Culmina su intervención manifestando que de manera permanente se han venido realizando todos los trámites oportunamente para cumplir con las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, SRI especialmente, también manifiesta que con las instituciones como la Autoridad de Tránsito Municipal ATM, la Agencia Nacional de Tránsito ANT, también hemos cumplido con las obligaciones, y adicionalmente, también hemos realizado los trámites en la oficinas de los puertos marítimos de esta ciudad, para que nuestros socios, sus conductores y sus camiones puedan operar normalmente, que por lo demás, la administración de la empresa no presenta novedades de importancia que reportar a esta

Junta General. A continuación, el Sr. Comisario procede a dar lectura del contenido de su informe; luego de leído el mismo, el Presidente de la Junta pregunta si alguno de los señores accionistas presentes desea preguntar o manifestar algo y todos le indican que no, por lo que, el Presidente pone a consideración de la Junta el contenido de esos dos informes. Los miembros de la Junta General intercambian opiniones y luego, por unanimidad, Resuelven: **“APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL COMISARIO Y POR EL ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA”**, los que se adjuntan a la presente Acta como Anexos número uno (1) y dos (2) respectivamente. Acto seguido, el Presidente dispone que se proceda con el **segundo punto** del orden del día: **2.- Contenido del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al año 2017.-** En este punto, el Gerente realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, el Presidente pone a consideración de la Junta, la aprobación de los Estados Financieros; la Junta General de Accionistas luego de intercambiar opiniones, por unanimidad, Resuelve: **“APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR, LUEGO QUE FUERON ANALIZADOS EN ESTA JUNTA GENERAL”**, los que se adjuntan a la presente Acta como Anexo número tres (3).- - Luego de esto, el Presidente realiza la aclaración a la Sala que sobre la **Distribución de las Utilidades de la Compañía, del ejercicio económico del 2017**, indicando que se procederá a mantenerla en las cuenta de Reservas del Patrimonio el valor de \$ 711,67 debido a que la compañía tuvo ingresos operativos durante los meses de mayo a junio y desde el mes de agosto se comienza con los Puntos de Emisión, cuyos ingresos son informativos y no generan Utilidad Operativa. Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, el que una vez concluido, produce la reinstalación de la Junta, con los mismos concurrentes que al inicio de la misma. - El Presidente solicita al Secretario dar lectura a la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, LA MISMA QUE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBARLA EN TODO SU CONTEXTO, con lo cual el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las catorce horas con doce minutos.- Para constancia firman los accionistas asistentes a esta Junta, el Presidente y el Secretario que Certifica.-----



Ing. Henry P. Barrera Rodriguez
PRESIDENTE



Ing. Segundo J. Barrera Rodriguez
SECRETARIO